

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

*Anuncio de 17 de enero de 2020, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Sevilla, por el que se publica extracto de la Resolución de 4 de noviembre de 2019, por la que se acuerda la prórroga del contrato de arrendamiento del inmueble sito entre las calles José María de Mena y Manuel López Farfán (Edificio La Rosaleda), de Sevilla, para sede de la Oficina de Empleo de Cruz Roja.*

En cumplimiento de lo establecido en el art. 218 del Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Provincial hace pública la prórroga del siguiente contrato:

1. Entidad adjudicadora: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Sevilla.
  - a) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Sevilla.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo: Arrendamiento.
  - b) Objeto del contrato: Inmueble situado entre las calles José María de Mena y Manuel López Farfán (Sevilla).
3. Formalización.
  - a) Fecha de formalización: 31 de enero de 2007.
  - b) Arrendador: Inmobiliaria Candón, S.L.
4. Datos de la prórroga.
  - a) Importe de la prórroga: Setenta y seis mil seiscientos seis euros con noventa y un céntimos (76.606,91 €), IVA excluido.
  - b) Periodo de prórroga: 1 de febrero de 2020 hasta 31 de enero de 2021.

Sevilla, 17 de enero de 2020.- La Directora, María del Mar Rull Fernández.